ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DEJULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta	Para el mes de Julio del 2021, se asigno 42 PER ubicados en los municipios de El Castillo y Granada, para el mismo mes se asignan dos PER que provienen de otro GT para el municipio de Granada, además por parte de la asesora misional se solicita el apoyo para comenzar atender la población de Mitú -Vaupés con 10 PER; la población se ha atendido con encuentros sincrónicos (telefónica) entre profesional y las PER, sin embargo se comenzó a realizar la atención presencial de manera grupal e individual, para este mes se les socializó a la mayória de la población la cartilla de prevención y seguridad, haciendo énfasis en la ruta de protección y se les acompañó de manera colectiva a las clausuras de sus actividades académicas, un porcentaje de la población recibió atención psicosocial sobre situaciones personales y familiares, además se brindo asesoría presencial para el trámite de proyectos productivos, orientación en los requisitos y documentos en el municipio de El Castillo y Granada, garantizando de esta manera una atención psicosocial humanizante.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas de manera virtual y presencial en el mes de julio, se realizó acompañamiento en algunos de los componentes por solicitud de la población objeto de atención, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar en temas relacionados especialmente con seguimiento al componente académico con el modelo de la UNAD, inscripciones para vinculación al MERF con la IE General Santander. Adicionalmente, se acompañó la orientación para el trámite de documentacion de los proyectos productivos, se validó documentación en el SIRR en relación a certificados de estudio y verificación de estados en FA y FPT.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención y seguimiento a los jóvenes que pertenecen al programa de Camino Diferencial, se cuenta con 5 PER que pertenecen a este programa en los municipios de Granada, San Martín, Mitú y Vista Hermosa, a quienes se les invitó para este mes a participar de un encuentro presencial en el municipio de Granada para para participar en la jornada de prevención en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia sexual y prevención de ITS, así mismo se socializó la información con relación a la cartilla de prevención y seguridad con enfásis en el conocimiento de la ruta de atención. Se ha realizado acercamiento a varias asociaciones de mujeres del municipio de Granada con el objetivo de realizar ejercicio de caracterización para identificar sus necesidades y proyecciones para determinar las que podrian postularse para participar de una actividad social con enfoque de género que se ejecutará en el municipio y que cuenta con recursos de la ARN.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio del 2021, se continúo gradualmente con el ejercicio de caracterización de las PER asignadas, se ha recogido información de cada uno de los componentes, teniendo en cuenta su avance en la formación académica, formación para el trabajo, dinámica en relaciones familiares, área productiva y laboral, salud, condiciones socio -económicas y culturales de cada PER y del municipio donde residen, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Adicionalmente se socializó se socializó la información con relación a la cartilla de prevención y seguridad con enfásis en el conocimiento de la ruta de atención y se ha venido haciendo seguimiento a las PER que han adelantado su proceso de vacunación para registrar la información en el ARPA. Se realiza seguimiento a nueve unidades de negocio del municipio de El Castillo y Granada, se diligencia el formato I-RF-112 y se registra las acciones en el KOBO.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de Julio del 2021, se ha estado haciendo acompañamiento al modelo MERF "Tejiendo Saberes", teniendo en cuenta que inició el día 03 de julio en la IE General Santander, igualmente se ha apoyado en la orientación para el diligencimaneto de los documentos de matrícula para las personas que continúan ingresando, así mismo se realizó seguimiento a las PER que se encuentran vinculados al modelo de la UNAD de Maestro Itinerante en el municipio de Granada y El Castillo, para verificar sus avances o posibles obstáculos. Las PER que a la fecha no se han inscrito a formación académica se les brindo información sobre las opciones existentes y éstos a la vez emitieron el certificado de matrícula para que fuera registrado en el SIRR.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En las atenciones psicosociales adelantadas en el mes de julio del 2021 con la población objeto de atención, se validó los servicios y actividades en las que se encuentran vinculadas las PER y sus grupos familiares, se les invitó a participar en la convocatoria del SENA a los familiares de las PER, así como al modelo MERF donde pueden vincularse para avanzar en su proceso de formación académica; igualmente se apoyo en el trámite y orientación de documentación de los proyectos productivos a las PER en conjunto con sus familiares; se avanzó en las subsanaciones de dos proyectos productivos individuales que estaban pendientes: Wilmar Alexander García para continuar con su trámite y radicación. Durante el mes de julio se realizó acompañamiento al proyecto de yuca industrial que se esta ejecutando en el municipio de Granada en conjunto con la administración municipal, el día 16 de julio se realizó acompañamiento a los integrantes del proyecto para acordar acciones de manera que fortaleciera el trabajo en equipo. Se realiza entrega de bienes del PRE 32359 de proyecto productivo asociativo de dos PER en ganado en el municipio de El Castillo. El día 23 y 29 de julio se realiza acompañamiento de la población a la clausura de su formación académica con el modelo Maestro itinerante de la UNAD en los municipio de El Castillo y Granada.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continúa con la identificación y acercamiento de actores externos privados y públicos en cada municipio para la articulación de acciones que contribuyan a la sana convivencia y tejido de vínculos con la comunidad, así como las ofertas existentes para beneficiar la población excombatiente. Se adelantó gestión con la secretaria de salud del municipio de Granada y del Castillo para acordar tres jornadas de formación en prevención y promoción en salud mental y salud física para la población excombatiente. Se realizó articulación el día 23 de julio con la estación de la policía nacional de El castillo y con la secretaria de gobierno para adelantar acciones en beneficio de la población, se acordaron jornadas de formación y se está desarrollando una actividad que esté relacionada con la reconciliación, la construcción del tejido social y la integración con la comunidad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el municipio de Granada, se adelantó contacto con la Secretaría de salud para articular jornadas de prevención y promocion establecidas dentro del Plan de Atención Comunitaria - PIC para la población excombatiente, se ha realizado acompañamiento en la IE General Santander al programa de sabatina donde se cuenta con población vinculada, así mismo para facilitar y apoyar la implementación del modelo MERF Tejiendo Saberes, se realiza articulación con la estación de policía y la secretaria de gobierno del municipio de El Castillo para adelantar acciones de formación e integración con la población excombatiente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DEJULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones psicosociales realizadas a la población objeto de atención por parte de la ARN, se estableció compromisos con relación a la remisión de certificados de estudio para cargar en el SIRR, en especial los que culminan el proceso con la UNAD en este periodo, así mismo se solicita constancias de matrícula de inscripciones actuales, además se realizó compromisos relacionados con el traslado de EPS, se ha realizado contacto presencial y telefónico con las PER a quienes se les esta tramitando el proyecto productivo para que logren dar cumplimiento con la documentación requerida.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se continúa para el mes de julio del 2021, con las acciones de articulación inter institucional con las alcaldías municipales de Granada y El Castillo , así mismo durante el mes de julio del 2021, se realiza acompañamiento al proyecto de yuca industrial que se ejecuta en el municipio de Granada. Se acompaño de manera virtual y telefónica a las PER que manifestaron interés en inscribirse en técnicos del SENA yal modelo de educación flexible para adultos. MERF, para que lograran inscribirse de manera oportuna.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de julio del 2021, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIRR: se procedió con el cargue de asistencias de la población atendida, se realizó el cargue de certificados de estudio, se adelantó el cierre de ciclos de FA y cierre de cursos complementarios con los soportes respectivos. Además se aplicó las encuestas sobre vacunación contra el COVID-19 de las PER asignadas en el ARPA. Se remite matriz de identificación de necesidades de conexión en los territorios de cada municipio asignado.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de julio del 2021, se apoyó las actividades que surgieron en el territorio del Ariari, se procedió con el cargue de las asistencias de las PER en el SIRR, se remiten las matrices de priorización de actores externos, estado de vinculación a salud de cada PER, se remite planillas en físico de atención psicosocial, FA Y FPT de la población que se encuentra activa en proceso de formacióna la oficina de Villavicencio; información que se brinda de manera oportuna por correo electrónico o cargandola en el sistema; el día 26 de julio del 2021, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas en el mes de julio para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. Se gestiona proyecto asociativo de una PER el cual se entrega de manera digital y física en la oficina de Villavicencio.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 06 de julio, se realiza reunión con el asesor misional para la presentación con nuevas profesionales que entraran apoyar la formulación de proyectos productivos individuales en el GT. El día 07 de julio, se participa en el encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género) con la Profesional Equipo Enfoque Diferencial y Género de la Subdirección Territorial. El dia 16 de julio, se realiza Reunión y capacitación - Reinducción de gestión documental (Instrumentos de Control, FUID, entregas documentales). El día 19 de julio se participa en la reunión por Teams con el director del grupo territorial Meta Orinoquia, quien socialzia novedades para el GT, presenta nuevos profesionales que entrarán apoyar actividades de productividad y de las diferentes rutas. Los días 26 y 27 de julio, se participa de la jornada cuidado al cuidador en la ciudad de Villavicencio. Se realiza ejercicio de pre- inscripcion de los jóvenes del Programa Camino Diferencial de Vida para el encuentro regional en la ciudad de Villavicencio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base general y de la base de la población asignada del mes de julio del 2021. Se diligencia las fichas de seguimiento de la población perteneciente al programa de Camino Diferencial en el módulo del SIRR, se registró y diligenció la ficha de información de la población de Reincorporación a cargo. Se realiza identificación de la población que requiere gestionar trámites con relación a la adquisición de los certificados de discapacidad, se adelanta llamadas telefónicas, se solicita copia de historias clínicas y se diligencia matriz correspondiente para remitir a la profesional de salud en la oficina de Villavicencio. Se diligencia matriz de las PER que desean ingresar a educación superior con el SENA, se continúa apoyando con la revisión de proyectos productivos de profesionales del GT. Se realiza entrega de documentación solicitada a los nuevos profesionales formuladores de proyectos de Villavicencio para apoyar con el desarrollo de los proyectos adicionales, por lo que colabora en la aplicación de la encuestra socio - laboral y se levanta acta correspondiente de socialización de los requisitos y las opciones de inversión del beneficio económico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 283 -2021, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Olga Lucia Diossa.

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"